



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## ACTA N° 2005-7

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 4 de mayo de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de la Prof. Elizabeth Da Silva en representación del Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; de la Prof. Solange Issa en representación del Prof. Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Prof. Richard Rivas en representación del Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimés; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Nila Pellegrini; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván Hernández, Job Hernández y Francisco Narvaez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación de las Actas N° 2005-5 y 2005-6 extraordinaria
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Solicitud de equivalencia
5. Designación de Comisión que estudie la vigencia de los criterios de evaluación de la investigación de los profesores.
6. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
  - 6.1. Informe de la Comisión sobre “Revisión de alternativas de cambio entre ambas sedes”.  
Propuesta de Reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
7. Puntos varios.

## **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue modificado el orden del día para incluir en Asuntos Delegados: jurado para trabajo de ascenso y como punto 5. Solicitud de cambio de carrera del Br. Juan Carlos Díaz, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación de las Actas N° 2005-05 y 2005-06 extraordinaria.
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Solicitudes de ingreso por equivalencia
  - Jurado para trabajo de ascenso
5. Solicitud de cambio de carrera a Ingeniería Electrónica del Br. Juan Carlos Díaz
6. Designación de Comisión que estudie la vigencia de los criterios de evaluación de la investigación de los profesores.
7. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
- 7.1) Informe de la Comisión sobre “Revisión de alternativas de cambio entre ambas sedes”.  
Propuesta de Reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
8. Puntos varios.

## **II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2005-5 y 2005-6 EXTRAORDINARIA**

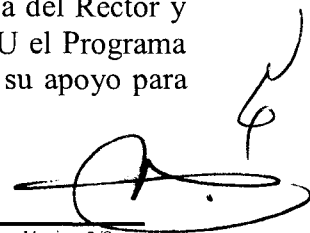
Fueron aprobadas las Actas 2005-05 y 2005-06 extraordinaria, en su totalidad.

## **III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO:**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Asistió al Núcleo de Vice-Rectores Académicos, realizado el pasado mes de abril en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el cual se trató el tema de la admisión y la equidad; se realizaron exposiciones en torno a este tema y sobre la salud del estudiante de secundaria. Entre otras presentaciones se destacan las siguientes: Disminución del tiempo de las carreras universitarias, a cargo del Vice-Rector Académico de la Universidad Metropolitana; y el trabajo que viene desarrollando la Universidad de Los Andes respecto a mejorar la equidad, a cargo de su Vice-Rector Académico, quien es el Coordinador de dicho Núcleo. Además se repartió material interesante sobre los avances de la Universidad Bolivariana y del Gobierno Venezolano para erradicar la exclusión en la educación superior, el tema del aprendizaje por proyectos y la municipalización de la educación.
2. Acusó recibo de una comunicación de la Asociación Venezolana de Gestión de Investigación y Desarrollo (AVEGID), invitando a la USB a participar en la III Reunión Nacional de Gestión de Investigación y Desarrollo.

3. El próximo 10 de mayo será inaugurado en la Biblioteca el Sistema ALEPH que permitirá la consulta desde cualquier parte del planeta, y en particular acceder al contenido de revistas y publicaciones a las cuales estemos suscritos.
4. Hizo referencia a un estudio realizado por la Biblioteca, sobre la situación actual de ubicación de libros en el campus universitario y el requerimiento de personal en cada una de esas pequeñas bibliotecas. Este levantamiento de información permite a la comunidad conocer dónde se encuentran los libros y publicaciones.
5. El Departamento de Conversión y Transporte de Energía está organizando el próximo Congreso de la IEEE, por lo cual manifestó sus mejores deseos de éxito.
6. Solicitó el reconocimiento del Cuerpo para el Prof. Luis Barrera Linares, por su designación como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua ; y a los profesores Pedro Berrizbeitia, José Bubis y José Luis Paz, quienes fueron merecedores del Premio Polar “Lorenzo Mendoza Fleury”, año 2005.
7. También solicitó la felicitación del Cuerpo para los estudiantes que participaron en el Modelo de Harvard de las Naciones Unidas, quienes por tercer año consecutivo obtuvieron el Premio a la Mejor Delegación Extranjera y llegaron en el tercer lugar de la competencia.
8. El Prof. Omar Arenas, Coordinador de la Comisión Técnica de Admisión, produjo un informe sobre la evaluación de la cohorte del año 2003, conformado por siete ejemplares que plasman todo el estudio. A efectos de conocer estos resultados, el Prof. Arenas será invitado a los Consejos Académico y Directivo para que realice una exposición al respecto.
9. Hay avances importantes en el acuerdo con El Nacional y la Editorial Equinoccio para la publicación de los libros galardonados con el Premio al Mejor Libro de Texto.
10. Se refirió a un estudio de Cenda sobre las once primeras cohortes de egresados de la Universidad Simón Bolívar, en el cual se analiza la composición de egresados en estudiantes provenientes del sector oficial y del sector privado. Llama la atención que a lo largo de este período la proporción de estudiantes del sector oficial es superior al 30%, lo cual contrasta con las admisiones de los últimos diez años en Sartenejas.
11. El Prof. Roger Corbacho, Coordinador de la carrera de Arquitectura, fue invitado a la reunión con los Decanos que se realiza todos los viernes, donde informó sobre el proceso de cambios en dicha carrera. Destacó algunas cifras que deben revisarse y que muestran como ha variado el tiempo de permanencia de los estudiantes con relación a los años de duración de la carrera; en el pasado la carrera tenía una duración de 6 años y el promedio de permanencia del estudiante se ubicaba en 7.2 años, mientras que ahora cuando la carrera dura cinco años, el promedio de permanencia de los estudiantes subió a unos 8 años.
12. El pasado viernes 29 de abril visitó la Universidad la Directora de la OPSU, acompañada del personal que trabaja en los programas de admisiones, estadísticas y Alma Mater de esa Oficina. Resultó un encuentro muy provechoso ya que se pudieron plantear los problemas de transporte, la admisión y la discrepancia de las estadísticas de la USB que maneja la OPSU. Además, con la presencia del Rector y de la Comisión de Admisión, se le presentó a la Directora de la OPSU el Programa de Iniciación Universitaria, por el cual mostró gran interés y ofreció su apoyo para



trabajar conjuntamente con la referida Comisión, a fin de establecer la ayuda que pudiesen brindar a este Programa.

13. Se refirió a una comunicación del Vice-Ministerio de Políticas Estudiantiles, quienes plantearon la posibilidad de ofrecer 30 becas para estudiantes de los estratos socioeconómicos 4 y 5, la cual ya fue remitida a la Sede del Litoral para su estudio.
14. Recibió un informe de DACE que mostraba que en el año 2004, los cupos enviados por las coordinaciones de carrera para realizar el cálculo de las admisiones, en ningún caso fue satisfecho. Estos resultados señalan la necesidad de trabajar el aspecto referido al matrimonio estable, afinando el manejo de los cupos y evitar así la insatisfacción de los estudiantes en la asignación de carreras que no responden a sus intereses.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS:

##### - **Solicitud de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
002/2005	Anderi Martínez, Daniel	Cursó estudios de Ingeniería Mecánica	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Organización Empresarial</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2005</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Organización Empresarial.
002/2005	Giraldo R., Sergio	Cursó estudios de Ingeniería de Materiales Opción Cerámica	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Organización Empresarial</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2005</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veintiséis (26) créditos de la carrera de Organización Empresarial.

Fue diferido el caso del estudiante Mondim, María Gina; a fin de que se complete el estudio de las asignaturas para las equivalencias solicitadas.

##### - **Jurado de trabajo de Ascenso**

Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

**“FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTES EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA”** presentado por la profesora **NICOLINA CALVANESE**, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lya Feldman (presidente), Leticia Guarino (miembro principal interno) y José Weisinger (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Marisela Hernández (suplente interno) e Irma Bártoli (suplente externo).

#### **V. SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA A INGENIERÍA ELECTRÓNICA DEL BR. JUAN CARLOS DÍAZ**

Se conoció el caso de cambio de carrera del estudiante Juan Carlos Díaz, carnet No. 02-34851, de la carrera de Ingeniería de Materiales a la carrera de Ingeniería Electrónica, introducido en esta sesión por la representación estudiantil y presentado al Cuerpo por el Decanato de Estudios Profesionales, en la figura del Profesor Richard Rivas.

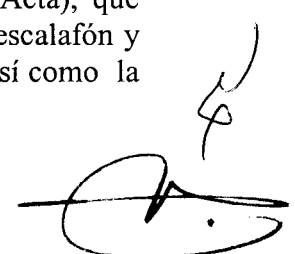
Una vez analizado el caso, y considerando que no se contaba con todos los elementos necesarios para tomar alguna decisión, este Cuerpo acordó solicitar al Decanato de Estudios Profesionales, los siguientes recaudos:

1. Especificación de todos los criterios utilizados para analizar la situación de los tres estudiantes que no fueron admitidos y de los cuatro estudiantes que quedaron en estudio.
2. Actualización de los datos de calificación del estudiante con las cinco materias extraplan cursadas en el trimestre enero-marzo 2005.
3. Razones de la Coordinación para autorizar al Br. Díaz la inscripción de un número elevado de asignaturas extraplan de la carrera.
4. Situación real del cupo de la carrera de Ingeniería Electrónica y posible impacto de llegar a ser admitidos los tres estudiantes a quienes les fue rechazada su solicitud.
5. Capacidad actual de los laboratorios y recurso docente disponible para admitir la solicitud.

Esta información deberá consignarse a la Secretaría en fecha 12/05/05 para incluirla en la agenda del Consejo Académico a realizarse en fecha 18/05/05, considerando que el estudiante se encuentra en situación irregular al no inscribir este trimestre y encontrarse asistiendo como oyente a algunas asignaturas de la carrera de Ingeniería Electrónica.

#### **VI. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN QUE ESTUDIE LA VIGENCIA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS PROFESORES**

El Prof. José Luis Palacios, hizo entrega de una hoja (anexa a la presente Acta), que resume algunas situaciones presentadas en el Consejo Directivo sobre pases al escalafón y la vigencia de los criterios de evaluación de la investigación de los profesores, así como la propuesta de nombrar una comisión que analice estos aspectos.



Luego de intercambiar ideas sobre la necesidad de contar con criterios equivalentes a las distintas áreas del conocimiento para evaluar la productividad investigativa de los profesores, se acordó que la Decana de Investigación y Desarrollo lleve las inquietudes planteadas por el Cuerpo para que sean discutidas en el seno de las comisiones técnicas, y presenten para análisis de este Consejo una propuesta al respecto.

Para la elaboración de la referida propuesta podría darse respuesta a las siguientes interrogantes, planteadas durante la sesión:

1. ¿Son adecuadas las mesas actuales del DID para la evaluación de la investigación de todos los profesores, sobre todo aquellos en áreas interdisciplinarias?
2. ¿Deben seguirse asignando todos los profesores de un mismo departamento a una misma mesa del DID? En caso de existir departamentos interdisciplinarios, ¿deberían disgregarse en varios departamentos que trabajen una sola disciplina?
3. De la misma manera que se tiene una jerarquización de las publicaciones periódicas y sus artículos (SCI, RACI, etc.) y a la luz de las discusiones sobre la validez o invalidez de los proceedings en algunas mesas del DID, ¿no podría generarse una jerarquización para los proceedings que establezca mas claramente su (in) validez?

## VII. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Se revisó el cuadro de comisiones anexo, presentándose información sobre las siguientes:

### **Comisión N° 1 : Proyecto de incorporación de la Informática en las actividades académicas de la Universidad**

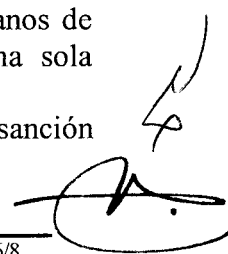
El Ing. Fidel Gil, Coordinador de la Comisión, resumió los siguientes avances:

- Presentación del Plan de incorporación de la Informática a los candidatos a autoridades.
- La comisión ha recibido presión de algunos profesores para incursionar en el tema de Educación a distancia. Esto podría ser otra etapa luego de que se apruebe el Plan inicial.
- La DSM se encuentra instalando soporte para nuevas plataformas con carácter experimental.
- Reunión con OPSU para el establecimiento de una plataforma nacional, quienes han mostrado interés en la experiencia de la USB.
- El Proyecto de la Universidad de Carabobo se encuentra bien avanzado y se complementa con el de la USB.

### **Comisión N° 3: Propuesta de Normativa sobre exención del idioma inglés en carreras de pregrado de la Universidad Simón Bolívar**

Se conoció la propuesta de Normativa sobre exención del idioma inglés en carreras de pregrado de la Universidad Simón Bolívar (anexa a la presente Acta), presentado por la Comisión del Cuerpo delegada para tal fin, y que estuvo integrada por los Decanos de Estudios Generales y Estudios Tecnológicos, con el objeto de establecer una sola normativa para este aspecto en ambas sedes.

Una vez analizada la propuesta, se acordó remitirla al Consejo Directivo para su sanción



definitiva, previa revisión por parte de la Comisión del Artículo 3º, relativo a la asignación de calificaciones.

#### **Comisión N° 10: Evaluación de la Cátedra Simón Bolívar**

El Prof. Freddy Rojas, Coordinador de la Comisión, presentó al Cuerpo el Informe Final en el cual se plantean los antecedentes, actividades realizadas por la Comisión y las conclusiones, las cuales se describen a continuación:

1. La comisión considera que es interesante la propuesta de la creación de una Cátedra Simón Bolívar, bajo premisas y características similares a las de otras ya existentes como la de la Universidad de Cambridge, en el Reino Unido.
2. Para ello es necesario definir su misión, visión y objetivos de manera explícita; así como su incorporación a una estructura académico-administrativa de la USB. Con ello quedaría establecida más claramente la función de la posible Cátedra y la participación de miembros de la comunidad universitaria en la misma.
3. Debido a que no fue posible obtener la información solicitada al Prof. José Machillanda, la Comisión se pronuncia por los aspectos académicos de la experiencia del Proyecto sobre la base de la información disponible, la cual deja una serie de aspectos en duda sobre la relación entre la finalidad general de una Cátedra (particularmente en el caso de una con la denominación señalada) y las actividades que han sido desarrolladas a la fecha, así como la conexión entre las necesidades de inserción de tal iniciativa en la estructura universitaria y los logros obtenidos hasta el momento.
4. Consideramos que se deben suspender todas las actividades del proyecto a partir de la siguiente fecha hasta tanto no se presente un documento ante el Consejo Directivo, por parte de alguno de los entes competentes de la Universidad que haga, no solamente conveniente, sino viable su creación.

Una vez analizado el Informe por parte del Cuerpo, se acogieron las recomendaciones de la Comisión, acordando remitirlas al profesor Pedro Aso, Rector y Presidente del Consejo Directivo, a fin de que tome las acciones a que haya lugar.

#### **Comisión N° 7: Asignaturas que requieren de equipos de computación y dificultad de profesores para reserva de salas con estos recursos.**

El Ing. Fidel Gil, miembro de la Comisión, informó que este trimestre se solicitó vía electrónica los requerimientos de parte de los profesores, lográndose satisfacer la demanda. Esto se cumplió gracias a que las aulas computarizadas del Edificio de Aulas estuvieron operativas este trimestre. Esta forma de atención se hizo como un estudio piloto y se evaluarán sus resultados; además se establecieron contactos con el Laboratorio "F" para jerarquizar las solicitudes.

Se detectó la necesidad de establecer normativas a fin de que cada unidad asuma sus responsabilidades. Quedaría en manos de la Comisión definir los lineamientos generales y constituirse como una vía final de apelación de los casos no resueltos.



### **7.1. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE INGRESO A CARRERAS DE LICENCIATURA, INGENIERÍA O EQUIVALENTES DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR PARA LOS TSU EGRESADOS DE LA MISMA UNIVERSIDAD.**

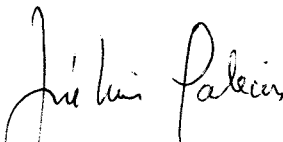
Se conoció la propuesta de Reglamento de Ingreso a carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad (anexa a la presente Acta), presentado por la Comisión del Cuerpo delegada para tal fin, y que estuvo coordinada por el Decano de Estudios Tecnológicos.

Una vez analizada la propuesta, se acordó remitirla al Consejo Directivo para su sanción definitiva, previa incorporación de las modificaciones sugeridas por el Cuerpo al Artículo 9º del referido documento, orientadas a la revisión del literal a) y eliminación de los literales b) y c).

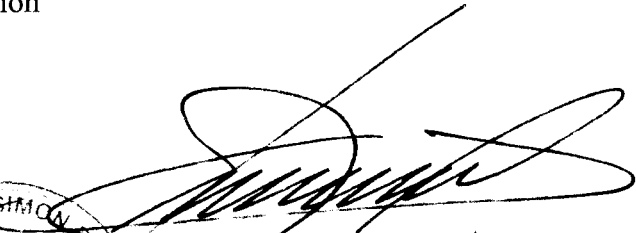
### **VIII. PUNTOS VARIOS**

1. La Prof. Mary Gonzatti, Decana de Estudios de Postgrado, invitó a los Consejeros para que asistan los días jueves y viernes a los actos programados en ocasión de celebrarse los 35 años de haber iniciado la USB sus Estudios de Postgrado. Destacó que esa misma tarde, publicaría por usb-prof. el cierre del evento el día viernes en la Casa del Profesor con un concierto de música electroacústica.
2. La Prof. Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil, invitó a los Consejeros a la Feria de Expotalento, resaltando la importancia de este evento de corte estudiantil, que tenía tres años sin realizarse debido a la situación económica y desconfianza de las empresas. En esta oportunidad Expotalento logró atraer el interés de 23 empresas, además de la participación de instancias de la USB en la exposición, con lo cual se logra un acercamiento efectivo entre Universidad y empresas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión

  
José Luis Palacios  
Vice-Rector Académico  
Presidente



  
José Manuel Aller  
Secretario

JMA/CH/dm.